ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2019 "ADQUISICIÓN DE SODA CAUSTICA Y SULFATO FERROSO"
ID N° 366.406.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las nueve y quince horas, en la oficina central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, piso 9º, se procede a la apertura de los sobres de la Contratación Directa N°11/19 con ID N° 366.406 para el "ADQUISICIÓN DE SODA CAUSTICA Y SULFATO FERROSO".

Asisten al acto por PETROPAR, el Lic. Alejandro Morinigo quien preside el acto público y la Srta. Maria Del Carmen Valenzuela, ambos dependientes de la Dirección Operativa de Contrataciones de Petropar.

Asisten en representación de las firmas oferentes:

1. **Diego Fretes – GL Ventas y Servicios.**

Se deja constancia que el presente acto se realiza con la autorización de la Máxima Autoridad de PETROPAR, en virtud de lo establecido en la Resolución DNCP Nº 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Se aclara a los participantes que en este acto se realizará una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre recibido y se da lectura a la oferta de la siguiente empresa:

Oferente:	**01) PROQUITEC S.A**	**02) GL. VENTAS & SERVICIOS**
Formulario de Oferta:	PRESENTA Gs. 106.500.000	PRESENTA Gs. 199.000.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta Gs. 3.500.000	Presenta Gs. 12.600.000
SIPE	N° 1554848	N° 1554164
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	ACTIVO EN SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	ACTIVO EN SIPE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	ACTIVO EN SIPE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO APLICA	ACTIVO EN SIPE

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programadas
D.O.C. - PETROPAR

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax (021) 943.672

Ma. Del Carmen Valenzuela
Asistente
D.O.C. - PETROPAR

Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente al momento de presentación de la oferta.	NO APLICA	ACTIVO EN SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	NO APLICA	ACTIVO EN SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	ACTIVO EN SIPE	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	ACTIVO EN SIPE	NO APLICA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	ACTIVO EN SIPE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA	NO APLICA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta.	NO PRESENTA	NO APLICA

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programadas
D.O.C. - PETROPAR

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax (021) 943.672

Ma. Del Carmen Valenzuela
Asistente
D.O.C. - PETROPAR

Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	NO PRESENTA	NO APLICA
Documentos legales para Oferentes en Consorcio		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA	NO APLICA
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA
Otros documentos		

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programas
D.O.C. - PETROPAR

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Teléfax (021) 943.672

Ma. Del Carmen Valenzuela
Asistente
D.O.C. - PETROPAR

Fotocopia autenticada de Estados Financieros según el Formato establecido por la Resolución RG N°49/2014 emitida por la SET, debidamente firmados por el Representante Legal y Contador de la Empresa de los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018. En caso de oferentes en Consorcio se deberá presentar Estados Financieros del oferente Líder del Consorcio.	NO PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes	PRESENTA	PRESENTA
Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	PRESENTA	NO PRESENTA
Autorizaciones de otras Instituciones Públicas: Para la Soda Caustica: Constancia de Autorización para comercializar este producto por la SENAD.	NO PRESENTA	PRESENTA
Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de venta con Instituciones Públicas y/o Privadas de bienes similares a lo propuesto por montos iguales o superiores en promedio al 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de ventas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Serán considerados bienes similares: Provisión de Productos Químicos	NO PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Origen Nacional del bien ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. **La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.**	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Las ofertas y los documentos contenidos en los sobres y cuya apertura y verificación cuantitativa fueron realizadas en la fecha, serán remitidos al Comité de Evaluación, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las leyes modificatorias y sus Decretos Reglamentarios.

Por lo expuesto y no habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura de sobres-ofertas, siendo las 09:54 horas invitando los presentes a suscribir el acta.

Alejandro Morinigo
Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programa
D.O.C. - PETROPAR

María Del Carmen Valenzuela
Ma. Del Carmen Valenzuela
Asistente
D.O.C. - PETROPAR

Diego Fretes
GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax (021) 943 672

Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2019"ADQUISICIÓN DE SODA CAUSTICA Y SULFATO FERROSO" ID N° 366.406.

Registro de Asistencia

Empresa: GL Ventas y Servicios
Teléfono: 021 943672
Nombre y Apellido: Diego Frutos
C.I.Nº.: 2369621
Email: licitaciones@glventas.com

Empresa:
Teléfono:
Nombre y Apellido:
C.I.Nº.:
Email:

Empresa:
Teléfono:
Nombre y Apellido:
C.I.Nº.:
Email:

Empresa:
Teléfono:
Nombre y Apellido:
C.I.Nº.:
Email:

Empresa:
Teléfono:
Nombre y Apellido:
C.I.Nº.:
Email: